



**FONDO DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL PARA LAS ENTIDADES
DEL RAMO 33-FISE**

SAIG
GOBIERNO DEL ESTADO
CAMPECHE 2015-2021



Contrato 232/2017

Contrato de adquisición de diversos bienes, que celebran por una parte el Estado de Campeche, representado en este acto por el ingeniero Gustavo Manuel Ortiz González, en su carácter de Secretario de Administración e Innovación Gubernamental, a quien en lo sucesivo se le denominará "El Estado" y por la otra parte la persona moral CR Office, S.A. de C.V., representada en este acto por la Licda. María Fernanda Razo León, a quien en lo sucesivo se denominará "El Proveedor" al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas:

Declaraciones

1.- Declara "El Estado" a través de su representante:

1.1.- Que de acuerdo con los artículos 40, 41, 42 y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2, 4, 23, 24, 26, 59, 71 fracciones XV inciso a) y XXXI y 72 de la Constitución Política del Estado de Campeche, 1, 2, 12 y 16 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; Campeche es un Estado libre y soberano que forma parte integrante de la federación, cuya administración pública centralizada se encuentra conformada por las dependencias que lo integran, estando facultados sus titulares para que en representación del Estado de Campeche suscriban convenios, contratos y demás actos jurídicos con la federación, con los otros Estados de la república, con los Ayuntamientos de los Municipios de la Entidad y con personas físicas y morales.

1.2.- Que el ingeniero Gustavo Manuel Ortiz González, comparece en su carácter de Secretario de Administración e Innovación Gubernamental, personalidad que acredita con el nombramiento expedido a su favor por el Ejecutivo Estatal, el día 03 de noviembre de 2015, y está facultado para celebrar el presente instrumento según lo previsto por los artículos 4, 16 fracción III, y 23 fracciones X, XI y XXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche.

1.3.- Que mediante oficios número SEDESYH/CA/RF/4700/17, SEDESYH/CA/RF/4701/17, SEDESYH/CA/RF/4703/17 y SEDESYH/CA/RF/4704/17, de fechas 06 y 07 de noviembre de 2017 respectivamente, el Lic. Jorge Alberto Chanona Echeverría, Secretario de Desarrollo Social y Humano, solicitó la adquisición de diversos bienes para destinarse a la dependencia a su cargo.

1.4.- Que según a lo establecido por los artículos 1, 3, 4, 6, 21, 22, 23 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, en relación con los artículos 1º, 25 fracción VII, 49 segundo párrafo y demás aplicables de la Ley de Coordinación Fiscal, 1 y 2 fracción IV, 8 y demás concordantes de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2017; la presente operación de adquisición se efectúa mediante la modalidad de Licitación Pública Estatal N°. SAIG-EST-027-17.

1.5.- Que la erogación de la presente compra se encuentra prevista y será cubierta con recursos provenientes del Fondo de Infraestructura Social para Entidades (FISE) del ramo general 33 "Aportaciones Federales para las Entidades Federativas y Municipios", Ejercicio Fiscal 2017.

1.6.- Que tiene establecido su domicilio en la calle 8 sin número, entre calle 61 y Circuito Baluartes, colonia Centro, C.P. 24000, de la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, mismo que señala para los fines y efectos legales de este contrato.

2.- Declara "El Proveedor" a través de su representante:

2.1.- Ser una sociedad mercantil con capacidad de comercializar los bienes y servicios que en este caso requiere "El Estado", debidamente constituida bajo la escritura pública número 120, de fecha 20 de febrero de 2003, pasada ante la fe del Lic. Abelardo Maldonado Guerrero, Titular de la Notaría Pública número 35, de la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, misma que fue inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Campeche, a fojas 287 a 294, tomo LXXIV-B, libro III, segundo auxiliar del Registro de Comercio de la primera sección, con la inscripción número 12,134, de fecha 14 de abril de 2003, en la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche.

2.2.- Que su representante legal es la C. María Fernanda Razo León, quien se identifica con su credencial para votar con folio 0090128989206 expedida por el entonces Instituto Federal Electoral, acredita su personalidad con la escritura pública número 120, de fecha 20 de febrero de 2003, pasada ante la fe del Lic. Abelardo Maldonado Guerrero.

... Y CON RECURSOS -2017 -

1



**FONDO DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL PARA LAS ENTIDADES
DEL RAMO 33-FISE**

SAIG
GOBIERNO DEL ESTADO
CAMPECHE 2015-2021



Contrato 232/2017

Notario Público número 35, de la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, misma que fue inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Campeche, a fojas 287 a 294, tomo LXXIV-B, libro III, segundo auxiliar del Registro de Comercio de la primera sección, con la inscripción número 12, 134, de fecha 14 de abril de 2003, en la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche.

2.3.- Tiene capacidad jurídica para contratar y reúne las condiciones técnicas y económicas para obligarse a proveer los bienes y servicios objeto de este contrato.

2.4.- Que conoce el contenido y los requisitos que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

2.5.- Que tiene establecido su domicilio en Avenida Héroes de Nacozari s/n, Colonia la Paz, C.P. 24050, de la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, mismo que señala para todos los fines y efectos legales de este contrato.

2.6.- Que su Registro Federal de Contribuyentes es: COF030228SG7.

2.7.- Que su registro en el padrón de proveedores es: 002006, renovado el 02 de mayo de 2017.

3.- De ambas partes:

3.1.- Que en virtud de lo declarado anteriormente y con fundamento en lo previsto por los artículos 39, 40, 41, 46, 47, 50, 51, 52, 53, 58, 60 y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, así como por los artículos 1755, 1756, 1757, 1758, 1759, 1760, 2135, 2136, 2147, 2148, 2150, 2154, 2168, 2182, 2183, 2184, 2190 y 2192 del Código Civil del Estado de Campeche, han decidido formalizar la compraventa al tenor de las siguientes:

ACTUADO CON RECURSOS
2017

Cláusulas

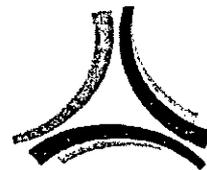
Primera.- Objeto: "El Estado" encomienda a "El Proveedor" a entregar los bienes y servicios, que a continuación se describen, acatando para ello lo establecido en el presente contrato:

Cantidad	Descripción	Unidad de Medida	Precio Unitario	Importe
PARTIDA 1				
13	Ventilador de techo de tres aspas, color blanco con caja de control. Con garantía de fabricante. Marca: VEC Modelo: VEC-961 Garantía: 1 año	Pieza	\$885.99	\$11,517.87
1	Licadora industrial de acero inoxidable con grado alimenticio de T 304, con 20" 110V. Con garantía de fabricante. Marca: INTERNATIONAL Modelo: LI-3A Garantía: 1 año	Pieza	10,053.00	10,053.00
1	Refrigerador vertical 28 pies, en acero inoxidable, dos puertas conservación con manijas cada una. 5 repisas de cristal templado. 3 cajones para fruta, verduras y carne. 6 repisas transparentes en las puertas de policarbonato, removibles. Control digital en la parte superior de encendido y apagado. Cajón inferior de congelación con agarradera y 2 cajas de almacenamiento con división. Todo el interior en color blanco. Luz led.	Pieza	54,759.62	54,759.62



FONDO DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL PARA LAS ENTIDADES
DEL RAMO 33-FISE

SAIG
GOBIERNO DEL ESTADO
CAMPECHE 2015-2021



Contrato 232/2017

	Alarma de puerta abierta. Fábrica de hielos automática. Con garantía de fabricante. Marca: FRIGIDAIRE Modelo: FPBS2777RF Garantía: 1 año			
1	Lavadora automática eléctrica de 19kg. 13 programas de lavado. 6 niveles de temperatura. 5 niveles de agua y automático. Sistema de lavado por infusión. Canasta de acero inoxidable. Con garantía de fabricante. Marca: MABE Modelo: WMH79104WBAB0 Garantía: 1 año	Pieza	11,079.02	11,079.02
1	Secadora de gas de 17 kg. 13 ciclos de secado. 4 niveles de temperatura. Tambor con doble recubrimiento de porcelana. Puerta frontal. Filtro atrapa pelusas. Botón de inicio. Con garantía de fabricante. Marca: WHIRLPOOL Modelo: 7MWGD1850EI Garantía: 1 año	Pieza	10,588.80	10,588.80
1	Estufa industrial de 6 quemadores en hierro fundido, acero inoxidable, frente y costados en mina de acero aluminada, perillas metálicas, charolas anti escurrimiento, horno multifuncional, medidas: frente 95 cm x 65cm altura 90 cm. Con garantía de fabricante. Marca: CORIAT Modelo: EC-6-HG MASTER Garantía: 1 año	Pieza	26,730.90	26,730.90
40	Sillas plegables de material de resina y acero. Dimensiones: 46 cm ancho por 51 cm de fondo por 87 cm de alto, soporte de 220 kg de peso. Molde espalda y asiento. Con garantía de fabricante. Marca: PLASTUV Modelo: DS 15-A29 Garantía: 1 año	Pieza	478.80	19,152.00
6	Mesas plegables de material de resina y acero, largo 1.82 metros, ancho 1.86 m, tipo maleta. Con garantía de fabricante. Marca: TOP FORM Modelo: 4561 Garantía: 1 año	Pieza	1,720.80	10,324.80
2	Pintarrón blanco de melanina (1.20 x 1.80 m), con marco de aluminio. Con elementos de sujeción a pared (taquetes expansivos y pijas), en caso que lo indique la supervisión deberán ser fijados en el lugar, incluye un lote de cuatro marcadores de colores diferentes a base de agua con borrador.	Pieza	1,345.70	2,691.40

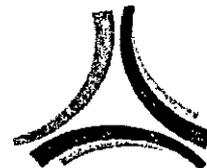
OPERADO CON RECURSOS

2017



FONDO DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL PARA LAS ENTIDADES
DEL RAMO 33-FISE

SAIG
GOBIERNO DEL ESTADO
CAMPECHE 2015-2021



Contrato 232/2017

	<p>Marca: Pizarrón ESCO; marcador BACO; borrador PELIKAN Modelo: Pizarrón PCB120180; marcador TIZAPEN-4M; borrador 01700110 Garantía: 1 año</p>			
3	<p>Aire acondicionado tipo mini split 12,000 btu 220 V, instalación, así como todo lo necesario para su correcta instalación en el salón que se señale contemplando las conexiones, y en su caso adecuaciones a la instalación, elementos de protección eléctrica (pastillas termo magnéticas) de acuerdo a las especificaciones del proveedor, así como las pruebas de funcionamiento. Marca: VEC Modelo: VEC-12220CH Garantía: 1 año</p>	Pieza	5,268.00	15,804.00
13	<p>Computadora de escritorio, color negro, memoria Ram de 4 gb, disco duro 1 tb, pantalla de 19.5 pulgadas no táctil antirreflejo con retroiluminación led, sistema operativo Windows 10 home, dispositivos de entrada puertos usb. Con garantía de fabricante. Marca: LENOVO Modelo: M800Z Garantía: 1 año</p>	Equipo	11,606.96	150,890.48
4	<p>Impresora láser monocromática. Con garantía de fabricante. Capacidad de entrada máxima 900 hojas, ciclo de trabajo (máximo) 80000 páginas por mes, resolución máxima 4800 x 600 DPI, tecnología de impresión láser. Velocidad de impresión (negro, calidad normal, A4/US carta) 38 PPM WIFI, memoria interna 128 mb Marca: HP Modelo: M402N Garantía: 1 año</p>	Pieza	3,857.42	15,429.68
13	<p>Escritorio multiusos (para computadora). Color natural, medidas: 76cm (al.), 120cm (an.), 60cm (pr.), ergonómico / 3 gavetas/ 1 archivero / panel múltiple con puertas / pasacables. Con garantía de fabricante. Marca: RED TOP Modelo: OFFD- 76132 Garantía: 1 año</p>	Pieza	3,037.64	39,489.32
6	<p>Silla secretarial negra, respaldo de tela negra crepe, base nylon giratoria de 360°, carril de ruedas dual, medidas: 92 cm de alto, 50 cm de ancho del asiento, 58 cm de profundidad del asiento. Con garantía de fabricante. Marca: MOBILIARIO EN MOVIMIENTO Modelo: REX ALTO 2-P Garantía: 1 año</p>	Pieza	894.81	5,368.86

Prestado con recurso

- 2017 -



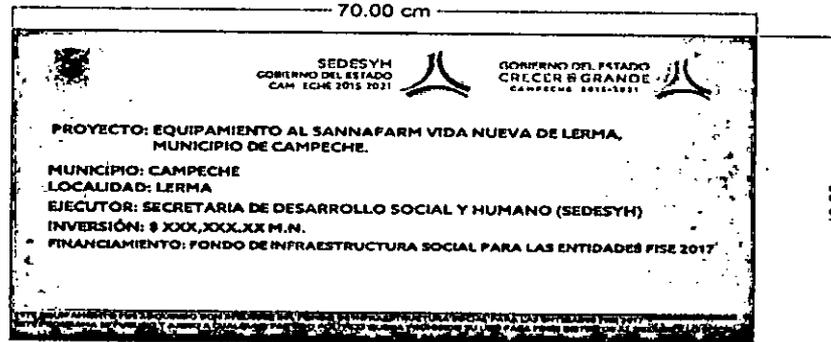
Contrato 232/2017

2	Sala de tres piezas de vinil (1 love seat, 1 sofá, 1 sillón), color chocolate, elaborado con estructura de pino. Con garantía de fabricante. Marca: ALBAR Modelo: MILAN Garantía: 1 año	Juego	6,654.30	13,308.60
3	Archivero metálico de 3 cajones, vertical, peso de 41.45 kg. Para archivar carta y oficio. Soporta un peso de 25 kg cada gaveta. Con garantía de fabricante. Marca: OFFINDUSTRIAS Modelo: MOAM-303 Garantía: 1 año	Pieza	2,504.32	7,512.96

Así como la colocación de una placa metálica grabada en acero inoxidable, con medidas de 40.00 X 70.00 cms, al frente de las instalaciones a equipar (en un lugar visible) con los logos, leyendas y colores como se señala en el "Anexo A". Y etiquetas individuales en los equipos y mobiliario que así lo permitan "Anexo B"

"ANEXO A"

Placa metálica grabada de acero inoxidable, con medidas de 40.00 X 70.00cms según diseño:



"ANEXO B"

Etiqueta individual de 21.5 x 10 cm para equipos y mobiliario deberá ser según diseño.



PARTIDA 2

3	Máquina de coser eléctrica tipo facilita color blanca con mesa de trabajo medidas de la mesa de: 55cm de ancho x 1.20 mts de largo y una altura de 70 cms, incluye una extensión eléctrica	Pieza	4,843.81	14,531.43
---	--	-------	----------	-----------

CAMPECHE CON RECURSOS

2017

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES DEL RAMO 33-FISE



FONDO DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL PARA LAS ENTIDADES
DEL RAMO 33-FISE

SAIG
GOBIERNO DEL ESTADO
CAMPECHE 2015-2021



Contrato 232/2017

	de tres metros. Puntadas: recta, zigzag, ojales todas regulables y con garantía de fabricante. Marca: máquina y mesa SINGER; extensión FUSSION Modelo: máquina y mesa 4423; extensión PEX-8000 Garantía: 1 año			
2	Máquina de coser eléctrica tipo OVER LOCK color blanca, con mesa de trabajo medidas de la mesa de: 55cm de ancho x 1.20 mts de largo y una altura de 70 cms, 5 hilos, color blanca. Incluye una extensión eléctrica de tres metros. Con garantía de fabricante. Marca: máquina y mesa SINGER; extensión FUSSION Modelo: máquina y mesa 32; extensión PEX-8000 Garantía: 1 año	Pieza	6,374.46	12,748.92
2	Restirador para trazado color de cubierta blanco y patas color natural que favorecen a las actividades, medidas de 120 x 80cm, de altura ajustable. Con garantía de fabricante. Incluye un tapete de corte y principales reglas de madera, así como un lote de 4 tizas para costura. Marca: Restirador ESCO; tapete; TAPETE MAPED SILCO, reglas SELANUSA; tizas MODEL Y Modelo: Restirador RML120080C, tapete 51440 A3, reglas MDT-5V; tizas MDT-T4 Garantía: 1 año	Pieza	2,568.70	5,137.40
2	Maniquí multitalla femenino con base. Marca: FLORES Modelo: HFMF-190 Garantía: 1 año	Pieza	3,339.40	6,678.80
2	Biombo metálico de tres hojas fabricado en tubo redondo de 170 x 70cm cada hoja, revestidas por un color que evite las transparencias y serigrafías según diseño "anexo c" o las que se proporcione en caso de ser adjudicados. Marca: ESTRADA Modelo: BOB-170 Garantía: 1 año	Pieza	8,099.80	16,199.60
6	Silla de trabajo acolchonada para el desarrollo de actividades manuales de costura en máquina de coser. Material: tela, color negro, con medidas de 92 cm de alto, 50 cm de ancho, 58 cm de profundidad, ajuste de altura, ancho del asiento de 50 centímetros, profundidad del asiento de 58 cm y base giratoria. Marca: MOBILIARIO EN MOVIMIENTO Modelo: REX FIJO 1-P	Pieza	779.27	4,675.62

BIBLIOTECA CON RECURSOS

- 2017 -



FONDO DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL PARA LAS ENTIDADES
DEL RAMO 33-FISE

SAIG
GOBIERNO DEL ESTADO
CAMPECHE 2015-2021



Contrato 232/2017

	Garantía: 1 año			
3	Rack para ropa y tela de dos niveles con ruedas a base de tubo de acero inoxidable de 1.75 x 120 metros de largo con base con ruedas para su almacenamiento y traslado a las áreas de trabajo. Marca: FLORES Modelo: HFRR-150 Garantía: 1 año	Pieza	719.80	2,159.40
2	Plancha de vapor profesional para planchado de pie con depósito de agua de 1.8 litros, potencia de unidad evaporadora de 1500w y perchero. Con garantía de fabricante. Color blanca. Marca: T-FAL Modelo: IS5510X0 Garantía: 1 año	Pieza	2,040.22	4,080.44
2	Plancha de vapor profesional de prensa para ropa o telas con depósito de agua de 300 ml, potencia de unidad evaporadora de 1540w y base. Con garantía de fabricante. Color blanca. Marca: plancha SINGER; mesa GORA Modelo: plancha ESP-2; mesa MG-120 Garantía: 1 año	Pieza	9,113.42	18,226.84
2	Taburete metálico de dos escalones, escalones con elemento antiderrapante soporte de 110 kilogramos. Con garantía de fabricante. Marca: CUPRUM Modelo: CN-4313-02 Garantía: 1 año	Pieza	754.02	1,508.04
3	Espejos de cuerpo entero de 1.7 x 0.7 mts con marco y elementos de sujeción a pared (taquetes expansivos y pijas), en caso que lo indique la supervisión deberán ser fijados en el lugar. Marca: HOMETRENDS Modelo: WLM-179 Garantía: 1 año	Pieza	1,325.14	3,975.42
1	Escritorio básico de marco metálico con terminado laminado, medidas de 75 cm de alto, 120 cm de ancho, 60 cm de profundidad de material de construcción melamina y terminado laminado. Con garantía de fabricante. Marca: OFINDUSTRIAS Modelo: MOE-120 Garantía: 1 año	Pieza	2,110.42	2,110.42
1	Pintarrón blanco, con marco de aluminio de 2.40 por 1.2 metros con elementos de sujeción a pared (taquetes expansivos y pijas), en caso que lo indique la supervisión deberán ser fijados en el lugar, incluye un lote de cuatro marcadores de colores diferentes a base de agua con borrador. Marca: Pizarrón ESCO; marcador BACO; borrador PELIKAN	Pieza	1,666.74	1,666.74

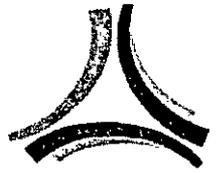
organizado con recurso

-2017-



FONDO DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL PARA LAS ENTIDADES
DEL RAMO 33-FISE

SAIG
GOBIERNO DEL ESTADO
CAMPECHE 2015-2021

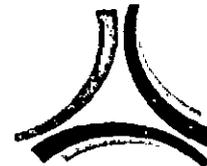


Contrato 232/2017

	Modelo: Pizarrón PCB240120; marcador TIZAPEN-4M; borrador 01700110 Garantía: 1 año			
1	Gabinete metálico de cinco niveles de 1.80 por .87 por .39 metros para resguardo de equipos manuales, cuenta con cerradura y llaves para su administración. Marca: GORA Modelo: GMG-1805E Garantía: 1 año	Pieza	3,934.40	3,934.40
3	Aire acondicionado tipo mini Split Inverter de 36000 btus. Incluye instalación. Los equipos se instalan en el salón designado para el taller se considera las conexiones, y en su caso adecuaciones a la instalación, elementos de protección eléctrica (pastillas termo magnéticas) de acuerdo a las especificaciones del proveedor, así como pruebas para el funcionamiento. Marca: MIRAGE Modelo: SETCMC361N Garantía: 1 año	Pieza	25,650.83	76,952.49
1	Computadora personal con procesador Core i5, 6 gb en ram, disco duro de 2 tb, unidad de cd, lector de tarjetas y usb. Con garantía de fabricante. No. Parte: F0CD003WLD Marca: LENOVO Modelo: 510-23ISH Garantía: 1 año	Equipo	16,481.05	16,481.05
1	Proyector tipo cañón de resolución Uxga, conexión HDMI, USB, RGB y contraste. Con garantía de fabricante. Marca: EPSON MODELO: V11H722021 Garantía: 1 año	Pieza	17,586.29	17,586.29
1	Sistema amplificador de 280 watts, altavoces de 10" para exteriores, mezclador de 4 canales, 2 micrófonos, cables mesa para mezcladora y soportes tipo tripie. Con garantía de fabricante. Marca: Amplificador BACKSTAGE; altavoces YAMAHA; mezclador BEHRINGER; micrófonos SHURE; cable para mezcladora SOLCOR; tripie ALIEN Modelo: Amplificador CS-16000; altavoces CBR10; mezclador 1202; micrófono SV200; cable para mezclador 8JUB10; tripie 94108 Garantía: 1 año	Equipo	26,731.72	26,731.72
16	Organizador tipo caja de plástico de 11 cm por 18.5 cm por 8.2 cm. Marca: FLORES Modelo: HFCP Garantía: 1 año	Pieza	186.44	2,983.04

OPERADO CON FRECUENCIA

2017



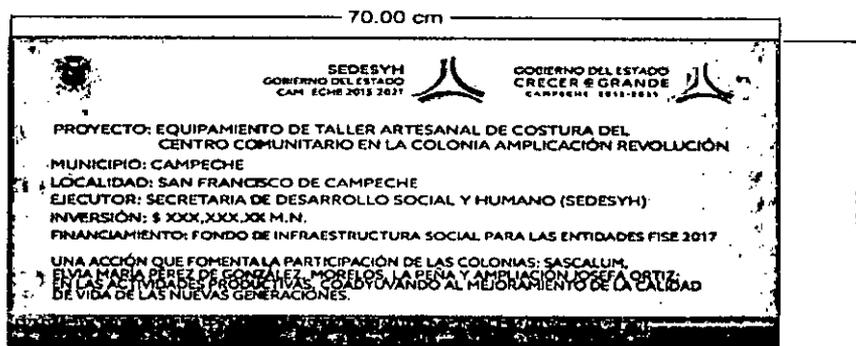
Contrato 232/2017

5	Tijeras de corte y confección de cuerpo metálico con arillos protectores con acabado níquel en sus hojas y ojos de color negro. Templada para mayor duración de los filos y mango reforzado con curvatura que facilita el corte en superficies planas. Ideal para cortar capas gruesas de tela. Marca: BARRILITO Modelo: 8098-10 Garantía: 1 año	Pieza	393.47	1,967.35
5	Paquete de los principales tipos de agujas de costura disponibles en el mercado, dedales, cintas métricas y descocedor. Marca: Agujas SINGER; dedal MILWARD; cinta métrica JEXX; descocedor SINGER Modelo: Agujas 2045, dedal DM-M, cinta métrica cm-31, descocedor 111R Garantía: 1 año	Paquete	186.37	931.85

Así como la colocación de una placa metálica grabada en acero inoxidable, con medidas de 40.00 X 70.00 cms, al frente de las instalaciones a equipar (en un lugar visible) con los logos, leyendas y colores como se señala en el "Anexo A". y etiquetas individuales en los equipos y mobiliario que así lo permitan "Anexo B"

"ANEXO A"

Placa metálica grabada de acero inoxidable, con medidas de 40.00 X 70.00cms según diseño:



"ANEXO B"

Etiqueta individual de 21.5 x 10 cm para equipos y mobiliario deberá ser según diseño.



ordenado con recursos.

-2017-

FONDO DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL PARA LAS ENTIDADES
DEL RAMO 33-FISE



FONDO DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL PARA LAS ENTIDADES
DEL RAMO 33-FISE

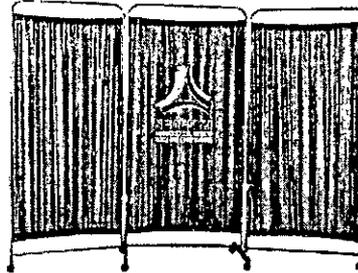
SAIG
GOBIERNO DEL ESTADO
CAMPECHE 2015-2021



Contrato 232/2017

"ANEXO C"

Serigrafía para los Biombos. La medida puede variar.



SERIGRAFIA CON RECUBRIMIENTO
-2017-

PARTIDA 3

3	Máquina de coser eléctrica tipo facilita color blanca con mesa de trabajo medidas de la mesa de: 55cm de ancho x 1.20 mts de largo y una altura de 70 cms, incluye una extensión eléctrica de tres metros. Puntadas: recta, zigzag, ojales todas regulables y con garantía de fabricante. Marca: Máquina y mesa SINGER; extensión FUSSION Modelo: Máquina y mesa 4423; extensión PEX-8000 Garantía: 1 año	Pieza	4,843.81	14,531.43
2	Máquina de coser eléctrica tipo OVER LOCK color blanca, con mesa de trabajo medidas de la mesa de: 55cm de ancho x 1.20 mts de largo y una altura de 70 cms, 5 hilos, color blanca. Incluye una extensión eléctrica de tres metros. Con garantía de fabricante. Marca: Máquina y mesa SINGER; extensión FUSSION Modelo: Máquina y mesa 32; extensión PEX-8000 Garantía: 1 año	Pieza	6,374.46	12,748.92
2	Restirador para trazado color de cubierta blanco y patas color natural que favorecen a las actividades, medidas de 120 x 80cm, de altura ajustable. Con garantía de fabricante. Incluye un tapete de corte y principales reglas de madera, así como un lote de 4 tizas para costura. Marca: Restirador ESCO; tapete; tapete MAPED SILCO, reglas SELANUSA; tizas MODEL Y Modelo: Restirador RML120080C, tapete 51440 A3, reglas MDT-5V; tizas MDT-T4 Garantía: 1 año	Pieza	2,568.70	5,137.40
2	Maniquí multitalla femenino con base. Marca: FLORES Modelo: HFMF-190 Garantía: 1 año	Pieza	3,339.40	6,678.80



FONDO DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL PARA LAS ENTIDADES
DEL RAMO 33-FISE

SAIG
GOBIERNO DEL ESTADO
CAMPECHE 2015-2021



Contrato 232/2017

2	Biombo metálico de tres hojas fabricado en tubo redondo de 170 x 70cm cada hoja, revestidas por un color que evite las transparencias y serigrafías según diseño "anexo c" o las que se proporcione en caso de ser adjudicados. Marca: ESTRADA Modelo: BOB-170 Garantía: 1 año	Pieza	8,099.80	16,199.60
6	Silla de trabajo acolchonada para el desarrollo de actividades manuales de costura en máquina de coser. Material: tela, color negro, con medidas de 92 cm de alto, 50 cm de ancho, 58 cm de profundidad, ajuste de altura, ancho del asiento de 50 centímetros, profundidad del asiento de 58 cm y base giratoria. Marca: MOBILIARIO EN MOVIMIENTO Modelo: REX FIJO 1-P Garantía: 1 año	Pieza	779.27	4,675.62
3	Rack para ropa y tela de dos niveles con ruedas a base de tubo de acero inoxidable de 1.75 x 120 metros de largo con base con ruedas para su almacenamiento y traslado a las áreas de trabajo. Marca: FLORES Modelo: HFRR-150 Garantía: 1 año	Pieza	719.80	2,159.40
2	Plancha de vapor profesional para planchado de pie con depósito de agua de 1.8 litros, potencia de unidad evaporadora de 1500w y perchero. Con garantía de fabricante. Color blanca. Marca: T-FAL Modelo: IS5510X0 Garantía: 1 año	Pieza	2,040.22	4,080.44
2	Plancha de vapor profesional de prensa para ropa o telas con depósito de agua de 300 ml, potencia de unidad evaporadora de 1540w y base. Con garantía de fabricante. Color blanca. Marca: Plancha SINGER; mesa GORA Modelo: Plancha ESP-2; mesa MG-120 Garantía: 1 año	Pieza	9,113.42	18,226.84
2	Taburete metálico de dos escalones, escalones con elemento antiderrapante soporte de 110 kilogramos. Con garantía de fabricante. Marca: CUPRUM Modelo: CN-4313-02 Garantía: 1 año	Pieza	754.02	1,508.04
3	Espejos de cuerpo entero de 1.7 x 0.7 mts con marco y elementos de sujeción a pared (taquetes expansivos y pijas), en caso que lo indique la supervisión deberán ser fijados en el lugar. Marca: HOMETRENDS Modelo: WLM-179	Pieza	1,325.14	3,975.42

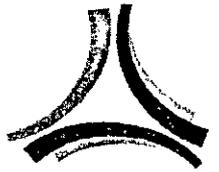
OPERADO CON RECURSOS

-2017-



FONDO DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL PARA LAS ENTIDADES
DEL RAMO 33-FISE

SAIG
GOBIERNO DEL ESTADO
CAMPECHE 2015-2021



Contrato 232/2017

	Garantía: 1 año			
1	Escritorio básico de marco metálico con terminado laminado, medidas de 75 cm de alto, 120 cm de ancho, 60 cm de profundidad de material de construcción melamina y terminado laminado. Con garantía de fabricante. Marca: OFINDUSTRIAS Modelo: MOE-120 Garantía: 1 año	Pieza	2,110.42	2,110.42
1	Pintarrón blanco, con marco de aluminio de 2.40 por 1.2 metros con elementos de sujeción a pared (taquetes expansivos y pijas), en caso que lo indique la supervisión deberán ser fijados en el lugar, incluye un lote de cuatro marcadores de colores diferentes a base de agua con borrador. Marca: Pizarrón ESCO; marcador BACO; borrador PELIKAN Modelo: Pizarrón PCB240120; marcador TIZAPEN-4M; borrador 01700110 Garantía: 1 año	Pieza	1,666.74	1,666.74
1	Gabinete metálico de cinco niveles de 1.80 por .87 por .39 metros para resguardo de equipos manuales, cuenta con cerradura y llaves para su administración. Marca: GORA Modelo: GMG-1805E Garantía: 1 año	Pieza	3,934.40	3,934.40
3	Aire acondicionado tipo mini split inverter de 36000 btus. Incluye instalación. Los equipos se instalan en el salón designado para el taller se considera las conexiones, y en su caso adecuaciones a la instalación, elementos de protección eléctrica (pastillas termo magnéticas) de acuerdo a las especificaciones del proveedor así como pruebas para el funcionamiento. Marca: MIRAGE Modelo: SETCMC361N Garantía: 1 año	Pieza	25,650.83	76,952.49
1	Computadora personal con procesador CORE I5, 6 gb en ram, disco duro de 2 tb, unidad de cd, lector de tarjetas y usb. Con garantía de fabricante. Marca: LENOVO Modelo: 510-23ISH Garantía: 1 año	Equipo	16,481.05	16,481.05
1	Proyector tipo cañón de resolución UXGA, conexión HDMI, USB, RGB y contraste. Con garantía de fabricante. Marca: EPSON Modelo: V11H722021 Garantía: 1 año	Pieza	17,586.29	17,586.29

Cuenta con recursos

-2017-



FONDO DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL PARA LAS ENTIDADES
DEL RAMO 33-FISE

SAIG
GOBIERNO DEL ESTADO
CAMPECHE 2015-2021



Contrato 232/2017

1	Sistema amplificador de 280 watts, altavoces de 10" para exteriores, mezclador de 4 canales, 2 micrófonos, cables mesa para mezcladora y soportes tipo tripie. Con garantía de fabricante. Marca: Amplificador BACKSTAGE; altavoces YAMAHA; mezclador BEHRINGER; micrófonos SHURE; cable para mezcladora SOLCOR; tripie ALIEN Modelo: Amplificador CS-16000; altavoces CBR10; mezclador 1202; micrófono SV200; cable para mezclador 8JUB10; tripie 94108 Garantía: 1 año	Equipo	26,731.72	26,731.72
16	Organizador tipo caja de plástico de 11 cm por 18.5 cm por 8.2 cm. Marca: FLORES Modelo: HFPC Garantía: 1 año	Pieza	186.44	2,983.04
5	Tijeras de corte y confección de cuerpo metálico con arillos protectores con acabado níquel en sus hojas y ojos de color negro. Templada para mayor duración de los filos y mango reforzado con curvatura que facilita el corte en superficies planas. Ideal para cortar capas gruesas de tela. Marca: BARRILITO Modelo: 8098-10 Garantía: 1 año	Pieza	393.47	1,967.35
5	Paquete de los principales tipos de agujas de costura disponibles en el mercado, dedales, cintas métricas y descocedor. Marca: Agujas SINGER; dedal MILWARD; cinta métrica JEXX; descocedor SINGER Modelo: Agujas 2045, dedal DM-M, cinta métrica cm-31, descocedor 111R Garantía: 1 año	Paquete	186.37	931.85

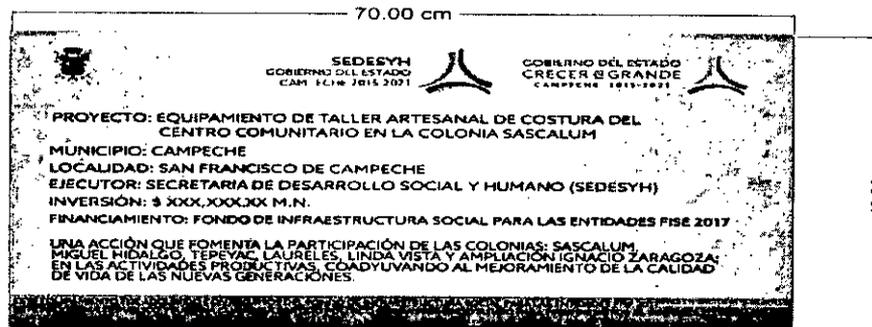
RESERVADO CON RECURSOS

2017

Así como la colocación de una placa metálica grabada en acero inoxidable, con medidas de 40.00 X 70.00 cms, al frente de las instalaciones a equipar (en un lugar visible) con los logos, leyendas y colores como se señala en el "Anexo A". y etiquetas individuales en los equipos y mobiliario que así lo permitan "Anexo B"

"ANEXO A"

Placa metálica grabada de acero inoxidable, con medidas de 40.00 X 70.00cms según diseño:





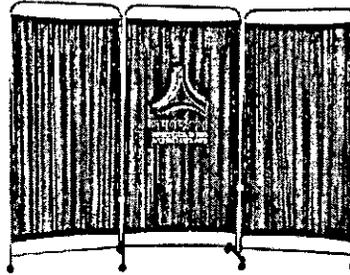
"ANEXO B"

Etiqueta individual de 21.5 x 10 cm para equipos y mobiliario deberá ser según diseño.



"ANEXO C"

Serigrafía para los Biombos. La medida puede variar.



FONDO DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL PARA LAS ENTIDADES
DEL RAMO 33-FISE

Impreso con tecnología
2017

Subtotal	\$887,235.83
I.V.A. 16%	\$141,957.73
Total	\$1,029,193.56

Mismos que "El Proveedor" se obliga a entregar en su totalidad, acatando para ello lo establecido en el presente contrato y bases de la licitación, así como por los diversos ordenamientos y normas legales aplicables.

Segunda.- Monto del contrato: El monto total del contrato es de **\$1,029,193.56 (Son: Un millón veintinueve mil ciento noventa y tres pesos 56/100 M.N.) I.V.A. incluido**, precio fijo con el cual se considera satisfecho "El Proveedor".

Tercera.- Plazo y condiciones de entrega: "El Proveedor" se obliga a cumplir con la entrega de los bienes y servicios objeto de este contrato en un tiempo máximo de 15 días naturales, contados a partir de la notificación del fallo.

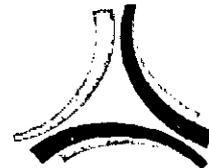
Cuarta.- Modificaciones al contrato: En el caso de que se requiera modificación en cuanto conceptos, volúmenes o plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" presentar en su caso en un plazo máximo de cinco días hábiles antes de que finalice el plazo del contrato, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la solicitud, ante la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Quinta.- Forma de pago: Los bienes y servicios objeto del presente contrato se pagarán contra entrega recepción de los mismos, a satisfacción de "El Estado" y mediante la formulación de las facturas correspondientes, mismas que serán presentadas por "El Proveedor" para su revisión, autorización y pago en las oficinas que le indique "El Estado".



FONDO DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
DEL RAMO 33-FISE

SAIG
GOBIERNO DEL ESTADO
CAMPECHE 2015-2021



Contrato 232/2017

Sexta.- Requisitos de la factura: Además de los datos fiscales, la factura deberá contener la descripción completa de los bienes, señalando marcas, modelos y números de series. Las series podrán ser desglosadas en un anexo diferente a la factura, tratándose de la adquisición de bienes que para su funcionamiento requieran de otros bienes para su correcto desempeño, se deberán de adjuntar en el anexo de la factura, el desglose de cada uno de ellos con sus series correspondientes. En los casos en que se requiera un anexo de factura, este deberá ser emitido en hoja membretada, haciendo referencia a la fecha y número de factura, nombre y firma de "El Proveedor" o representante legal incluyendo Registro Federal de Contribuyente (R.F.C.), para la identificación plena en caso de futuros reclamos por garantías.

Séptima.- Para garantizar el cumplimiento y vicios ocultos del contrato: "El Proveedor" otorgará garantía por el 20% del monto total del presente instrumento contractual a través de póliza de fianza que deberá contener entre otras las siguientes declaraciones expresas de la institución que las otorgue:

- A).- Que sea expedida a favor del Gobierno del Estado de Campeche, teniendo la fianza de cumplimiento y vicios ocultos una vigencia de doce meses posteriores a la entrega total de los bienes y servicios a satisfacción de "El Estado".
- B).- Que garantice la entrega de los bienes y servicios, de acuerdo con las estipulaciones establecidas en el mismo instrumento contractual.
- C).- Que en caso de que exista inconformidad por parte de "El Estado" respecto de los bienes y servicios contratados, "El Proveedor" se obliga a responder tanto de los defectos, sus obligaciones contractuales, sus fallas en la entrega, así como de cualquier responsabilidad que le sea imputable, obligándose a que la fianza permanezca vigente hasta que este subsane las causas que motivaron la inconformidad.
- D).- Para ser cancelada la fianza será requisito indispensable la conformidad expresa y por escrito de "El Estado" a través de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental.
- E).- Que la institución afianzadora acepte expresamente e indefectiblemente lo establecido en los artículos 178, 279, 280 y 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en vigor.
- F).- Que la fianza continuará vigente en caso de que se otorguen prórrogas al cumplimiento del contrato, así como durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente.

Octava.- Recepción de los bienes y servicios: La recepción será total, conforme al plazo establecido en la cláusula tercera de este instrumento contractual y se realizará en las cantidades solicitadas para la partida uno (1), en el domicilio que ocupan las instalaciones del SANNAFARM "Vida Nueva", sita: en Privada de la 24 entre calle 24 sin número, colonia Lázaro Cárdenas, en la localidad de Lerma Campeche de la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche; para la partida dos (2), en el domicilio que ocupa el Centro Comunitario del Parque Revolución, sita: Circuito Constitución sin número esquina con calle Elvia María Pérez de González, colonia Ampliación Revolución de la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, para la partida tres (3), en el domicilio que ocupa el Centro Comunitario de la colonia Sascalum, sita: en Avenida López Portillo sin número, entre Prolongación Bravo y Flamboyanes de la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, o en el domicilio, que para tales efectos señale "El Estado", pudiendo este reclamar en caso de no estar satisfecho con la calidad de los bienes y servicios objeto del presente contrato conforme a lo señalado en los lineamientos, requisitos y plazos que para tal efecto se establece en el mismo.

Novena.- Vigilancia, seguimiento, recepción de los bienes y servicios por parte de "El Estado": "El Estado" designa como responsable para la vigilancia, seguimiento y recepción de los bienes y servicios contratados, en este caso a la servidora pública la Arq. Jimena Fernanda Alcalá González, Directora de Atención al Rezago Social y Marginación de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, o por personal que esta misma designe, quien deberá en todo momento exigir a "El Proveedor" la entrega total de los bienes y servicios.

Décima.- Recursos Humanos: Los recursos humanos necesarios para realizar los servicios objeto de este contrato serán entregados por "El Proveedor". "El Estado" se excluye de toda relación laboral hacia los trabajadores de "El Proveedor".

Décima primera.- Responsabilidad Laboral: Queda expresamente convenido que cada parte es responsable de las relaciones laborales que tenga con su propio personal y de las relaciones contractuales que tengan con sus propios contratistas. No existirán relaciones laborales, ni de ninguna otra índole entre "El Estado" y el personal que "El Proveedor" contrate o emplee para el desarrollo de los servicios convenidos, por lo que en el supuesto de que "El Estado" llegase a recibir cualquier reclamación por este concepto, "El Proveedor" se obliga a sacarlo en paz, a salvo, libre de responsabilidades y daños de cualquier naturaleza y a reembolsarle en su caso, cualquier erogación que hubiere tenido que realizar por tal motivo.

CON RECURSOS
-2017-



Contrato 232/2017

Décima segunda.- Responsabilidades de "El Proveedor": "El Proveedor" se obliga a que los bienes y servicios objeto del presente contrato, cumplan con las normas de calidad requeridas y que la adquisición se efectúe a satisfacción de "El Estado" así como a responder por su cuenta y riesgo de los defectos de dichos bienes y servicios, atendiendo para tal efecto las condiciones de garantía requeridas por "El Estado".

Décima tercera.- "El Proveedor" se obliga a no ceder a terceras personas físicas o morales, sus derechos y obligaciones sobre los bienes y servicios que amparan este contrato, sin previa aprobación expresa y por escrito de "El Estado", en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

Décima cuarta.- Suspensión temporal del contrato: "El Estado" podrá suspender temporalmente en todo o en parte la adquisición contratada en cualquier momento, por causas justificadas o razones de interés general, sin que ello implique su terminación definitiva. El presente contrato podrá continuar produciendo todos sus efectos legales, una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron dicha suspensión.

Décima quinta.- Penas convencionales: Por la demora en la entrega de los bienes y servicios objeto de este contrato "El Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diario por cada día que "El Proveedor" incumpla con la entrega de los bienes y servicios, hasta por 20 días naturales, concluido este plazo y si "El Proveedor" continua con el incumplimiento, "El Estado" procederá a la rescisión del contrato, haciéndose efectiva la garantía de cumplimiento del contrato.

Décima sexta.- Rescisión administrativa del contrato: "El Estado" podrá en cualquier momento rescindir administrativamente este contrato cuando "El Proveedor" incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones estipuladas en el presente contrato, aplicando en su caso a "El Proveedor" la garantía señalada en el presente instrumento contractual.

Décima séptima.- Las partes se obligan a sujetarse estrictamente para la adquisición objeto de este contrato, a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, así como a los términos y requisitos que establece este contrato, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche y demás disposiciones legales que le sean aplicables.

Décima octava.- Ausencia de vicios del consentimiento: Ambas partes manifiestan que en la celebración del presente contrato no existe ningún error, dolo, violencia, mala fe, ni enriquecimiento ilícito que pudiese invalidarlo.

Décima novena.- Para la interpretación y cumplimiento del contenido del presente contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente establecido en el mismo, las partes se someten a jurisdicción de los tribunales establecidos en la ciudad de San Francisco de Campeche, Estado de Campeche, renunciando a cualquier otro que por su domicilio presente o futuro pudiese corresponderles.

Leído que fue el presente contrato, ambas partes se manifiestan conformes con su contenido, procediendo a suscribirlo por triplicado, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, el día 14 de diciembre de 2017.

Por "El Estado"

Ing. Gustavo Manuel Ortiz González
Secretario de Administración
e Innovación Gubernamental

Por "El Proveedor"

Licda. María Fernanda Razo León
Rep. legal de CB Office, S.A. de C.V.

Testigos

Licda. Eisy Daniela Leuc Solís
Directora de Recursos Materiales

Licda. Denice Elizabeth Castro Córdova
Subdirectora de Licitaciones y Contratos

ESTADO CON RECURSOS
2017

FONDO DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL PARA LAS ENTIDADES
DEL RAMO 33-FISE